

00001

, 4 de octubre de 1937

9.552/WC-PM.

Sindicato Español de Trabajadores del Comercio.
M a d r i d

Estimados compañeros:

Por la presente ponemos en vuestro conocimiento que, a solicitud de la Federación de Empleados de Oficinas de España, la Comisión ejecutiva en su reunión últimamente celebrada, resolvió autorizaros para que, de acuerdo con dicha Federación y la de Agentes del Comercio, constituyáis un Comité de Enlace que pueda estudiar los asuntos que afectan a las tres Federaciones interesadas, tanto en la cuestión sindical como oficial.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Secretario general,

Firma: Francº L. Caballero.

, 12 de octubre de 1937

9.645/WC-PM.

Sindicato Español de Trabajadores del Comercio
M a d r i d

Estimados compañeros:

Teniendo en cuenta que se nos está secuestrando la correspondencia, pues no llega a nuestro poder ni una sola carta, en lo sucesivo todas las que hayan de dirigirnos las organizaciones afectas a la Unión General de Trabajadores, que quieran relacionarse con la legítima Comisión Ejecutiva, deben poner la dirección siguiente:

FRANCISCO LARGO CABALLERO-Diputado a Cortes-Luis
Vives, número, 7, VALENCIA.

Os agradeceremos hagáis llegar a todas vuestras Secciones y a cuantas pertenezcan a esta Central sindical la dirección que dejamos indicada.

Os saluda cordialmente quien es vuestro y de la causa.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma: Franc^o L. Caballero.